

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23827** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante, (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado n.º 000368/2021, referente a la mercantil Estudios Torres Boix, S.L., CIF n.º B53168100, por auto de fecha 10 de mayo de 2021, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de Estudios Torres Boix, S.L., con CIF B53168100, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo concluyo por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 11 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210030765-1